

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SERPLAC MAGALLANES Rut 060103009-8
 La Cantidad de \$ 894,167 OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA DEVOLUCION DE FONDOS NO UTILIZADOS DEL PROYECTO APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, CHILE CRECE CONTIGO 2010
 Fecha de Pago 10/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
OFICIO ORDINARIO	352	10/06/2011	894,167

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	894,167	
11-03-02-000-000-000	BANCO CHILE (290-07323-05)		894,167
Totales		894,167	894,167



[Signature]

M^o CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]

PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero